



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 033 DE 2015

Por la cual se homologa una asignatura a una estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante **KARINA ANDREA TOVAR ROMERO**, código 223-88122055650, solicitó homologación de la asignatura Metodología de la investigación, cursada y aprobada en su antiguo plan de estudio;

Que el Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, presentó el estudio de homologación correspondiente;

Que dicho estudio fue tratado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión de los días 04 y 06 de marzo de 2015 (Acta N° 02), y en consecuencia;

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la homologación de la asignatura que a continuación se relaciona a la estudiante del Programa de Ingeniería Civil **KARINA ANDREA TOVAR ROMERO**, código 223-88122055650:

PLAN DE ESTUDIO ANTERIOR DE INGENIERIA CIVIL			PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE INGENIERÍA CIVIL 2012			
Asignatura	Crédito	Nota	Asignatura	Código	Crédito	Nota
Metodología de la investigación	2	3,0	Metodología de la investigación	20222184051111	2	3,0

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (06) días del mes de marzo de 2015.

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
JUAN ANDRES HERNANDEZ ARRIETA
Secretaria Ad Hoc

Proyectó: Martha Hernández Mercado
Revisó: Juan Andrés Hernández Arrieta